



**Agencia de Bolsa
Mercantil Santa Cruz**

Estados Financieros

**Al 30 de junio de 2026,
31 de diciembre y 30 de junio de 2025**

Visita: www.mscbolsa.com.bo
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Esta entidad es supervisada por ASFI

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2026 Bs	2025 Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	4 a)	36.896.516	30.415.804
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4 b)	17.279.489	8.439.365
Inversiones en operaciones de reporto	4 c)	28.085.221	39.625.472
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 d)	409.707	375.603
Impuestos por recuperar	4 e)	455.986	385.913
Gastos pagados por anticipado	4 f)	278.824	135.264
Activos de uso restringido	4 g)	599.410	500.083
Total activo corriente		84.005.153	79.877.504
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	4 h)	25.418	21.068
Documentos por cobrar a largo plazo	4 i)	66.658	23.817
Activo fijo	4 j)	123.827	122.485
Activo intangible	4 k)	1.193.262	1.165.396
Otros activos	4 l)	418	418
Total activo no corriente		1.409.583	1.333.184
Total del activo		85.414.736	81.210.688

PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO

Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4 m)	47.617.166	59.144.216
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4 n)	213.506	141.634
Impuestos por pagar	4 o)	924.699	1.194.916
Otras cuentas por pagar	4 p)	96.138	30.357
Total pasivo corriente		48.851.509	60.511.123
Pasivo no corriente			
Provisiones	4 q)	568.111	353.224
Total pasivo no corriente		568.111	353.224
Total del pasivo		49.419.620	60.864.347

PATRIMONIO

Capital pagado	6	9.893.800	9.893.800
Aportes para futuros aumentos de capital	6	2.368.000	-
Reserva legal	7 a)	4.946.900	4.946.900
Resultados acumulados		18.786.416	5.505.641
Total patrimonio neto		35.995.116	20.346.341
Total pasivo y patrimonio		85.414.736	81.210.688
Cuentas de orden	9	7.840.631.770	8.012.452.308
Cuentas de registro	10	67.139	66.775

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sérgio Daniel Unzueta Quiroga
Presidente del Directorio

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Lucía Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mikón Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	Notas	2026 Bs	2025 Bs
INGRESOS			
Ingresos operacionales	4 r)	4.785.713	3.741.382
Gastos operacionales	4 r)	(1.281.504)	(1.139.501)
Margen operativo		3.504.209	2.601.881
Ingresos financieros	4 s)	20.545.795	3.856.489
Gastos financieros	4 s)	(18.242.650)	(2.405.123)
Margen financiero		2.303.145	1.451.366
Margen operativo financiero		5.807.354	4.053.247
Recuperación de incobrables		40.133	8.196
Cargos por incobrabilidad		(65.470)	(17.795)
Margen de incobrabilidad		(25.337)	(9.599)
Resultado después de incobrables		5.782.017	4.043.648
Gastos de administración	4 t)	(3.285.355)	(2.664.247)
Resultado operacional		2.496.662	1.379.401
Ingresos no operacionales	4 u)	56.107	-
Gastos no operacionales	4 u)	(147.187)	-
Margen no operacional		(91.080)	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2.405.582	1.379.401
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		16.450.333	177.560
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(258.772)	(26.048)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto		16.191.561	151.512
Resultado antes de impuestos		18.597.143	1.530.913
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(580.340)	(173.700)
Resultado neto del ejercicio		18.016.803	1.357.213

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sérgio Daniel Unzueta Quiroga
Presidente del Directorio

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Lucía Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mikón Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital pagado Bs	Aporte para futuros aumentos de capital Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 1° de enero de 2025	9.893.800	-	4.946.900	3.678.363	18.519.063
Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025	-	-	-	(2.908.777)	(2.908.777)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	4.736.055	4.736.055
Saldo al 31 de diciembre de 2025	9.893.800	-	4.946.900	5.505.641	20.346.341
Capitalización de la Sociedad según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2026	-	2.368.028	-	(2.368.028)	-
Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2026	-	-	-	(2.368.028)	(2.368.028)
Modificación a la capitalización según Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2026	-	(28)	-	28	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	18.016.803	18.016.803
Saldo al 30 de junio de 2026	9.893.800	2.368.000	4.946.900	18.786.416	35.995.116

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sérgio Daniel Unzueta Quiroga
Presidente del Directorio

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Lucía Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mikón Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	Notas	2026 Bs	2025 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		18.016.803	1.357.213
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, y que no han generado movimiento de fondos:			
Cargos devengados no pagados		37.427	22.372
Previsiones para incobrables		25.337	9.599
Provisiones para beneficios sociales		129.140	299.485
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		30.357	173.700
Depreciaciones y amortizaciones	4 j) y k)	59.058	49.489
Fondos obtenidos (aplicados a) en el resultado del ejercicio		18.298.122	1.911.858
Rendimientos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Obligaciones por financiamiento a corto y largo plazo		(22.372)	(23.985)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar corto y largo plazo		(102.282)	(102.435)
Impuestos por recuperar		(70.073)	(112.590)
Activos de uso restringido		(99.327)	(25)
Gastos pagados por anticipado		(143.560)	(55.651)
Otros activos		-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo		71.872	92.239
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		(149.046)	(1.286.451)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		17.783.334	422.960
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en actividad de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores de deuda		(8.840.124)	(2.392.830)
Inversiones en operaciones de reporto		11.540.251	(1.145.111)
Flujo neto en actividades de intermediación		2.700.127	(3.537.941)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incrementos (disminución) de préstamos			
Obligaciones por financiamiento a corto y largo plazo		(11.542.105)	217.897
Cuenta de accionistas - aportantes			
Pago de dividendos		(2.368.028)	(2.908.777)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(13.910.133)	(2.690.880)
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento - disminución neto en:			
Inversiones permanentes		(4.350)	-
Activo fijo		(24.680)	(12.833)
Activo Intangible		(63.586)	(46.626)
Flujo neto en actividades de inversión		(92.616)	(59.459)
Incremento de fondos durante el ejercicio		6.480.712	(5.865.320)
Disponible al inicio del ejercicio		30.415.804	24.359.102
Disponible al cierre del ejercicio	4 a)	36.896.516	18.493.782

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Sérgio Daniel Unzueta Quiroga
Presidente del Directorio

Mónica Jemil Villarroel Garvizo
Síndico

Lucía Gabriela Pérez Mancilla
Gerente General

Mikón Dueñas Coarite
Contador General

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida en fecha 28 de marzo de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-38/94 de fecha 5 de octubre de 1994. Posteriormente, en fecha 6 de diciembre de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 32/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agencia de bolsa con el registro N° BBV-AB-J 31/94.

La Sociedad tiene por objeto realizar, como agencia de bolsa, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio de participación y representativos de mercaderías; nominativos, a la orden o al portador; como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias, y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia; actuar en la intermediación habitual de títulos valores, en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento a cualquier persona en materia financiera y especialmente para la emisión, oferta pública, colocación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas y, en suma, efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas sino meramente enunciativas.

En fecha 18 de septiembre de 2000, la Sociedad transfirió la administración de Mercantil Fondo Mutuo (Ex Mercantil Fondo Común de Valores) a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2007, mediante escritura pública N° 394/2007 de fecha 30 de mayo de 2007, resolvió modificar la denominación de la Sociedad a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA SOCIEDAD ANÓNIMA. Esta modificación fue autorizada por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución administrativa SPVS-IV-N° 405 del 8 de junio de 2007.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad cuenta con oficinas en La Paz y puntos de atención en Cochabamba y Santa Cruz, con el número de empleados que asciende a un total de 23.

Transferencia de acciones de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución ASFI/1412/2017 otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/019/2017 de 5 de diciembre de 2017, a la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. como Sociedad Controladora del Grupo financiero Mercantil Santa Cruz, para que inicie actividades a partir del 2 de enero de 2018.

En fecha 20 de julio de 2017, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., transfirió en favor de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., 79.130 acciones, que corresponde a la totalidad de las acciones que mantenía en propiedad en el capital accionario de la Sociedad. Como resultado de esta transferencia accionaria, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. registra una participación accionaria de 99,99% del total del capital social de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

En la sesión de directorio celebrada el 28 de marzo de 2023, entre otras determinaciones se ha aprobado la venta de 48.000 acciones equivalente al 48,52% del total de la participación accionaria que mantiene la Sociedad Controladora en Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. a Bolivian Investment Corporation S.A. (BICSA).

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables vigentes, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes a la fecha, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento a lo instruido por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 /2009 del 25 de febrero de 2009, que definió la suspensión del ajuste por inflación de los rubros no monetarios desde el 1° de enero de 2009.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020, mediante resolución N° CTNAC 03/2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), de conformidad con su Reglamento Interno, en uso de sus facultades otorgadas por el Estatuto del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y en aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3, resolvió suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2026, se presentan de manera comparativa al 31 de diciembre de 2025, a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

a) Moneda extranjera y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en UFV se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes y/o índices referenciales vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas contables “Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor” y “Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2026 de Bs9,76 por US\$ 1 y al 31 de diciembre de 2025, de Bs6,86 por US\$ 1.

Los activos y pasivos en UFV, se ajustan por mantenimiento de valor en función de la variación del índice referencial reportado por el BCB al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice referencial al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es de Bs 3,29380 y Bs3,04561 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, están valuadas de acuerdo con la “Metodología de Valoración” y sus correspondientes actualizaciones, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual define la forma de valoración para inversiones en posición propia como inversiones en reporto.

b.1 Inversiones en posición propia

Las inversiones existentes, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración; todos los Valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada (TPP) de las transacciones efectuadas. En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día en mercados bursátiles autorizados, de los Valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración. Esta ponderación de tasas de rendimiento se hará en función a los montos de cada operación con relación al total transado de los Valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor. La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)”.

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- Las inversiones en el extranjero, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La valoración de instrumentos de deuda que no cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará en base a los Precios o Tasas que proporcione la Bolsa de Valores o cualquier Agencia de Información Financiera Internacional habilitada y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores o por cualquier Agencia de Información Financiera Internacional habilitada, para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valorarán diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entenderá por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

El valor económico o valor presente de un instrumento, corresponderá a la sumatoria de los flujos futuros netos de caja descontados a la TIR relevante.

b.2 Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido. El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal. Las inversiones en valores representativos de deuda cedidos en reporto se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de ASFI.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

d) Activos de uso restringido

Los activos de uso restringido son garantías a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por el correcto y cabal cumplimiento de obligaciones. Dicha garantía podrá ser constituida a través de boletas de garantía, dinero en efectivo, bonos del Tesoro General de la Nación u otros títulos valores.

Estos activos se encuentran valuados por el importe consignado a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) más los rendimientos generados a la fecha de cierre.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes existentes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se encuentran valuadas al costo de adquisición.
- Las acciones telefónicas, se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

f) Activo fijo

Los mobiliarios y enseres, equipos e instalaciones y equipos de computación existentes, fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008. A partir del 1 de enero de 2009, no se registró el ajuste por inflación de estos bienes, de acuerdo con lo indicado en la 2.1 anterior. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, están valuados al costo de adquisición.

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas de depreciación anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor neto de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrn.

g) Activo intangible

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se registran las licencias de computación de acuerdo con el Manual de Cuentas, son valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. De igual manera se registra el Derecho de Puesto en Bolsa, y el Certificado de Aportaciones a la Asociación Boliviana de Agentes en Valores los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición.

h) Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

i) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Cuentas de orden

Representa las inversiones bursátiles en valores que son administrados por la Sociedad por cuenta y mandato de terceros y son valuadas de acuerdo a normas de valoración emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, también registra todos los valores bursátiles emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad, los cuales son valuados a su valor nominal.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos, valoración y premios), son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

l) Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado, sobre las operaciones vigentes.

m) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad impositiva, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Las pérdidas tributarias se pueden acumular hasta un límite de 3 años, sin aplicarse la actualización sobre los saldos acumulados.

A partir de enero del 2021 serán aplicados las disposiciones de la Ley N° 1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021 promulgado el 28 de diciembre de 2020, el cual dentro de sus disposiciones adicionales octava y décima, establecen modificaciones al Art. 51 de la Ley N° 843, referido a la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, y el Art. 117 de la Ley 1834 referido a los incentivos tributarios.

Si el resultado del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio excede el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de la Sociedad estarán gravadas con la alícuota adicional del veinticinco por ciento (25%), mismas que no serán computables como un pago a cuenta del impuesto a las transacciones, tal y como se estableció en la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio N° 10-0034-16 “Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero”.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad presentó utilidad tributaria, por lo cual contabilizó una provisión por el pago del IUE de Bs760.340 que corresponde al 25% del IUE por Bs380.170 y el 25% de la Alícuota Adicional IUE por Bs380.170. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presentó utilidad tributaria, por lo cual contabilizó una provisión para el pago del IUE de Bs1.074.214 que corresponde al 25% del IUE por Bs537.107 y el 25% de la Alícuota Adicional IUE por Bs537.107.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no ha realizado cambios en sus políticas y prácticas contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponible

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Cuentas Corrientes en bancos del país Moneda Nacional	407,709	27,247,481
Cuentas Corrientes en bancos del país Moneda Extranjera	28,226,511	3,168,323
Cuentas Corrientes en bancos del país Mon Nal Mant de Val resp al Dólar	8,262,296	-
Total	36,896,516	30,415,804

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Letras emitidos por el Estado	3,069	1,277
Bonos emitidos por el Estado	51,878	74,954
Certificados de depósito a plazo fijo	6,443,621	1,359,842
Bonos emitidos por entidades financieras	867,310	-
Pagarés emitidos por empresas	136,975	15,175
Bonos emitidos por entidades no financieras	12,476	17,614
Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero	1,878,761	1,312,044
Notas estructuradas emitidas en el extranjero	7,885,400	5,658,459
Total	17,279,489	8,439,365

c) Inversiones en operaciones de reporto

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	9,461,373	15,323,327
Letras	575,856	12,765,920
Pagarés	4,050,000	2,500,000
Bonos	504,850	-
Bonos emitidos entidades financieras	1,997,034	2,427,000
Bonos emitidos por empresas	9,792,504	5,024,519
Bonos emitidos por el Estado	1,698,122	1,578,057
Intereses por cobrar sobre valores en reportos	5,482	6,649
Total	28,085,221	39,625,472

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a clientes y participantes	443,430	385,517
Otros deudores	1,165	-
Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	(34,888)	(9,914)
Total	409,707	375,603

e) Impuestos por recuperar

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Pago del IUE a cuenta del IT	455,986	385,913
Total	455,986	385,913

f) Gastos pagados por anticipado

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Seguros contratados	20,345	19,763
Otros pagos anticipados	243,215	108,502
Suscripciones	14,600	6,999
Otros gastos por liquidar	665	-
Total	278,824	135,264

g) Activos de uso restringido

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Disponible de uso restringido (*)	90,000	500,000
Intereses devengados (**)	-	83
Valores restringidos (***)	500,000	-
Rend. dev. sobre valores restringidos (****)	9,410	-
Total	599,410	500,083

(*) Corresponde a disponible puesto en depósitos pignorados en el Banco Fortaleza S.A. en calidad de garantía a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(**) A partir de diciembre de 2020, el disponible de uso restringido comenzó a generar intereses del 0,01% anual.

(***) Corresponde a valores pignorados a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(****) Corresponde a los rendimientos generados de los valores pignorados en favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h) Inversiones permanentes

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Acción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.	10,778	10,778
Acciones telefónicas	14,640	10,290
Total	25,418	21,068

i) Documentos por cobrar a largo plazo

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar al personal a largo plazo	66,658	23,817
Total	66,658	23,817

j) Activo fijo

La composición del grupo es la siguiente:

	2026		2025	
	Valor	Depreciación		
	original	acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	141,343	(113,073)	28,270	30,912
Equipos e instalaciones	62,505	(44,645)	17,860	20,518
Equipos de computación	400,870	(323,174)	77,697	71,055
Total	604,718	(480,892)	123,827	122,485

Las depreciaciones de los activos fijos, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, alcanzan a Bs23.338 y Bs23.508, respectivamente.

k) Activo intangible

La composición del grupo es la siguiente:

	2026		2025	
	Valor original	Amortizacion acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias de computación	1,143,617	(937,600)	206,017	178,151
Derecho puesto en bolsa	966,703	-	966,703	966,703
Aportes y afiliaciones	20,542	-	20,542	20,542
Total	2,130,862	(937,600)	1,193,262	1,165,396

La amortización del activo intangible, cargada a los resultados de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 alcanza a Bs35.720 y Bs25.981, respectivamente.

l) Otros activos

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de escritorio	418	418
Total	418	418

m) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición del grupo es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras (*)	19,500,000	19,500,000
Obligaciones por operaciones de reporto	28,079,739	39,618,823
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	37,427	25,393
Total	47,617,166	59,144,216

(*) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los créditos emergentes del avance en cuenta por Bs19.500.000 para ambas gestiones, respectivamente, obtenidos de Banco Nacional de Bolivia S.A. fueron destinados a capital operativo. El plazo de los créditos es de seis meses, obligándose a cancelar la totalidad del importe adeudado al vencimiento del plazo estipulado más los intereses sobre el capital financiado a una tasa de interés del 6% en ambos casos.

n) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Prestaciones sociales por pagar	61,861	52,591
Otras cuentas por pagar	151,645	89,043
Total	213,506	141,634

o) Impuestos por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
RC IVA Retenido a terceros	27,257	10,622
IT retenido a terceros	174	201
IUE BE Beneficiarios al exterior	331	-
RC IVA Retenido a funcionarios	1,290	508
Impuesto a las transacciones	29,434	28,618
Impuesto IVA débito fiscal	105,871	80,753
IUE por pagar (*)	760,340	1,074,214
Total	924,699	1,194,916

(*) Corresponden al Impuesto sobre las utilidades de las empresas y la Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero.

p) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Otras provisiones	96,138	30,357
Total	96,138	30,357

q) Provisiones

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Provisión para indemnización	568,111	353,224
Total	568,111	353,224

r) Ingresos y gastos operacionales

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos operacionales		
Ingresos por servicios de intermediación	2,150,616	1,739,508
Ingresos por colocación primaria	587,715	162,669
Ingresos por administración y custodia de cartera	1,608,189	675,122
Ingresos operacionales diversos	439,194	1,164,084
Total	4,785,713	3,741,382
Gastos operacionales		
Gastos por servicios de intermediación	(1,224,428)	(1,076,664)
Gastos operacionales diversos	(47,850)	(54,714)
Gastos por actividades como EDV	(9,227)	(8,122)
Total	(1,281,504)	(1,139,501)

s) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	17,874,691	2,419,256
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	1,924,590	1,160,797
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	6,303	5,627
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	481,317	163,158
Otros ingresos financieros (*)	258,893	107,651
Total	20,545,795	3,856,489
Gastos financieros		
Pérdida por ventas de valores búrsátiles	(16,151,643)	(1,248,036)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones bursátiles	(281,579)	(204,049)
Otros cargos financieros (**)	(1,809,427)	(953,038)
Total	(18,242,650)	(2,405,123)

(*) Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, los saldos se componen de: i) intereses sobre disponibilidades (Bs70.210 y Bs103.136), ii) premios por operaciones de reporto (Bs86.691 y Bs0), y iii) otros ingresos financieros (Bs101.991 y Bs4.515).

(**) Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, los saldos se componen de: i) Intereses de bancos y entidades financieras (Bs563.160 y Bs152.808), ii) premios por operaciones de reporto (Bs1.246.022 y Bs800.230), y iii) otros cargos financieros (Bs245 y Bs0).

t) Gastos de administración

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Gastos de personal	(1,935,668)	(1,642,094)
Gastos de comercialización	(190,435)	(4,027)
Depreciación y desvalorización de activo y amortizaciones	(59,058)	(49,488)
Servicios contratados	(372,114)	(404,177)
Seguros	(20,800)	(20,628)
Comunicaciones y traslados	(81,950)	(79,616)
Mantenimiento y reparaciones	-	(796)
Impuestos	(343,718)	(205,631)
Otros gastos administrativos	(281,613)	(257,789)
Total	(3,285,355)	(2,664,247)

u) Ingresos y gastos no operacionales

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios (*)	1,408	-
Ingresos de gestiones anteriores (**)	54,699	-
Total	56,107	-
Gastos no operacionales		
Gastos extraordinarios (***)	(3)	-
Gastos de gestiones anteriores (****)	(147,184)	-
Total	(147,187)	-

(*) Corresponden a la venta de bienes y devolución de prima no corrida por pago de seguros Vida en Grupo.

(**) Corresponden a la compensación del Impuestos a las Utilidades de las Empresas.

(****) Corresponden al gasto por costo de venta de bienes y otros activos.

(*****) Corresponden al pago de gastos administrativos de gestiones anteriores.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existían activos de disponibilidad restringida, excepto disponibilidad en garantía de funcionamiento a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por Bs90.000 y Bs500.000 y valores restringidos a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por Bs500,000 y Bs0, tal como se menciona en la Nota 4 g).

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con un capital autorizado de Bs14.000.000 para ambas gestiones.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con un capital pagado de Bs9.893.800 divididos en 98.938 acciones a un valor nominal de Bs100 cada una, para ambas gestiones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es de Bs363,81 y de Bs205,65, respectivamente.

En fecha 19 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la distribución de dividendos de Bs2.368.028 y en fecha 17 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la distribución de dividendos de Bs2.908.777.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la estructura societaria y el número de acciones en circulación es la siguiente:

	2026 N° de acciones	2025 N° de acciones
Accionistas		
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	50,928	50,928
Bolivian Investment Corporation S.A.	48,005	48,005
Mercantile Investment Corporation S.A.	5	5
Total	98,938	98,938

En fecha 19 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2025, destino Bs2.368.028 para la capitalización de la Sociedad. En fecha 16 de abril de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizó la modificación de la capitalización, siendo el nuevo importe definido a capitalización de Bs2.368.000.

Al 30 de junio de 2026, el aporte destinado al aumento de capital de Bs2.368.000 se encuentra pendiente de aprobación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 7 - RESERVAS
a) Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La reserva legal al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 alcanza a Bs4.946.900 para ambas gestiones, el cual cubre el límite descrito en el párrafo anterior.

b) Reservas obligatorias

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existió movimiento contable en estas cuentas, no se registró el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio en cumplimiento a lo instruido por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009.

NOTA 8 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Inversiones de terceros en administración		
Disponibilidad de terceros	26,938,394	8,439,085
Inversiones en valores e instrumentos representativos de deuda	6,602,798,991	6,980,647,833
Inversión en operación de reporto	127,394,732	103,288,640
Inversión en valores representativos de derecho patrimonial	304,438,216	264,170,023
Valores restringidos de terceros	509,561,437	498,348,222
Valores emitidos no colocados	269,500,000	157,558,505
Total	7,840,631,770	8,012,452,308

NOTA 10 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Registro y custodia de la entidad		
Custodia de valores sin oferta pública de la entidad	27,877	27,877
Registro de cuentas castigadas	39,262	38,898
Total	67,139	66,775

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad declara tener operaciones con sociedades relacionadas de acuerdo a lo siguiente:

	2026			2025		
	Disponibilidades	Inversiones en renta fija	Inversiones en operaciones de reporto	Disponibilidades	Inversiones en renta fija	Inversiones en operaciones de reporto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS Y PASIVOS						
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	9,020,745	1,365,895	6,093,234	28,262,937	-	-
Total	9,020,745	1,365,895	6,093,234	28,262,937	-	-
	2026			2025		
	Activo Fijo	Gastos Pagados por anticipado		Activo Fijo	Gastos Pagados por anticipado	
	Bs	Bs		Bs	Bs	
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	6,005	-	-	12,072	-
Total	-	6,005	-	-	12,072	-

ACTIVOS Y PASIVOS

Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	6,005	-	12,072
Total	-	6,005	-	12,072

Al 30 de junio de 2026:

	Ingresos operativos Bs	Gastos administrativos Bs
INGRESOS Y GASTOS		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	2,193,908	61,650
Universal Brokers S.A.	76,875	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	167,696	-
Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	43,311	33,805
Universal Brokers RE S.A.	74,734	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	445,384	4,289
Total	3,001,908	99,744

Al 30 de junio de 2025:

	Ingresos operativos Bs	Gastos administrativos Bs
INGRESOS Y GASTOS		
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	26,449	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	1,935,345	55,464
Universal Brokers S.A.	133,797	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	79,756	-
Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	42,800	31,077
Universal Brokers RE S.A.	88,369	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	358,214	4,289
Total	2,664,729	90,830

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones similares a las de mercado.

NOTA 13 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y CON MANTENIMIENTO DE VALOR

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, MVDOL moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar y en UFV con mantenimiento de valor.

	Moneda extranjera MVDOL y UFV 2026 Bs	Moneda extranjera y UFV 2025 Bs
Activo		
Disponibilidades	36,488,808	3,168,323
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5,870,565	769,591
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Extranjero	9,764,161	6,970,503
Inversiones en operaciones de reporto	2,031,732	24,733,111
Inversiones permanentes	14,640	10,290
Total activo	54,169,906	35,651,817
Pasivo		
Obligaciones por operaciones de reporto	2,026,251	-
Provisiones	-	-
Total pasivo	2,026,251	-
Posición neta activa larga	52,143,655	35,651,817

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos en moneda extranjera y MVDOL fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente de Bs9,76 y Bs6.86 para ambos casos por US\$ 1. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos en UFV, fueron ajustados por mantenimiento de valor en función de la variación del índice referencial reportado por el BCB de Bs3,29380 y Bs3,04561 por UFV 1, respectivamente.

NOTA 14 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES
Actualización de reglamento de reportos

En la gestión 2023, el reglamento de reportos determinó que los montos de las operaciones de este tipo deberían realizarse por debajo del valor curva (valorados a tasa nominal) de los activos subyacentes de la operación de reporto.

Escasez del dólar estadounidense

En fecha 25 de julio de 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas indica que Bolivia logró superar el momento económico más complicado de los últimos años, luego del brote especulativo de dólares y el problema de baja liquidez que se dió entre los meses de febrero y marzo de este año. El riesgo cambiario de la probabilidad de sufrir eventos adversos o incurrir en pérdidas, en caso de que la cotización de la moneda local sufriera variaciones respecto a una moneda extranjera. Este riesgo se presenta especialmente si se tuvieran pasivos en moneda extranjera, ya que honrar este tipo de obligaciones se haría más costoso en caso de devaluación de la moneda local y también ante una escasez de la misma.

La escasez de dólares llevó a que tanto inversionistas jurídicos como naturales busquen la forma de resguardar su capital, disminuyendo sus inversiones en bolivianos para migrar a otra clase de activos; adicionalmente, debido al incremento en la tasa de inflación, las empresas y personas naturales tienden a utilizar sus posiciones en bolivianos para atender gastos, antes de que los precios continúen incrementándose. Por otro lado, ante el incremento general de las tasas de interés en el mercado producto de la subida en las tasas de interés del BCB y del Tesoro General de la Nación, llevó a que sea más complicado poder retirar inversiones de menor tasa (dado que causaría pérdidas mayores) para poder cambiarlas por inversiones de tasa superior.

Reglamento de operaciones cambiarias

Mediante Resolución de Directorio N.° 88/2026 del 26 de junio de 2026, el Banco Central de Bolivia (BCB) estableció el nuevo Reglamento de Operaciones Cambiarias, el cual marca la transición histórica del país hacia un régimen de tipo de cambio flexible para el dólar estadounidense. En el marco del régimen de flexibilización cambiaria establecida mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 245 de 26 junio de 2026, la Política Cambiaria ejecutada por el Banco Central de Bolivia (BCB) está orientada a preservar la estabilidad de la moneda nacional, contribuyendo al control de la inflación, al adecuado funcionamiento del sistema financiero y al equilibrio del sector externo.

En el presente Reglamento tiene por objeto establecer los procedimientos para la determinación del Tipo de Cambio Oficial (TCO) del Boliviano con relación al dólar estadounidense (USD). El Tipo de Cambio Oficial (TCO) se determinará diariamente como resultado del promedio ponderado de las operaciones cambiarias de compra realizadas por los Bancos Múltiples, los Bancos PYME y el Banco Público con sus clientes. Cada día hábil a horas 20:00 el BCB publicará en su página web el TCO que será vigente al día siguiente para las operaciones del sector público y del BCB, para los registros contables y de valoración. El TCO será la referencia para las operaciones cambiarias que realicen los agentes económicos y el público en general.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Sergio Daniel Unzueta Quiroga
 Presidente del Directorio

Lucía Gabriela Pérez Mancilla
 Gerente General

Mónica Jemil Villarreal Garvizo
 Síndico

Milton Dueñas Coarite
 Contador General